



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN ENERGÉTICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA

El Hospital Universitario Infanta Elena se encuentra integrado en la Red Sanitaria Única de la Comunidad de Madrid y presta atención sanitaria especializada a los usuarios conforme a la Cartera de Servicios pactada con la Consejería de Sanidad.

El Hospital establece como pilares fundamentales en su Gestión, la Calidad, la protección y el respeto por el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gestión Energética y la vigilancia, prevención y control de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria, , prestando servicios en el área de la Medicina Reproductiva orientados por los principios de Justicia, Autonomía, No Maleficencia, Beneficencia, Integralidad y Calidad y siendo el centro de nuestra Organización el paciente y la satisfacción siendo el centro de nuestra Organización el paciente y la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

El Sistema de Gestión Integrado del Hospital implica y hace partícipe a todos los profesionales del Hospital en todos sus niveles, ayuda a la detección precoz de riesgos, enfocando sus acciones en el análisis, evaluación y tratamiento de sus causas (conocidas y potenciales), a la detección de oportunidades, permitiéndonos adelantarnos a los requisitos de las partes interesadas y previniendo los sucesos y los efectos no deseados.

El Hospital Universitario Infanta Elena se compromete a respetar y proteger el Medio Ambiente, a cumplir la legislación vigente que le resulte de aplicación, a minimizar sus actuaciones de impacto ambiental negativo, al uso responsable de consumos energéticos, así como a establecer y revisar los objetivos del sistema de vigilancia, prevención y control de las infecciones.

Del mismo modo, expresa su compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo de los profesionales-que desarrollen su actividad en la organización.

Asimismo, en todos los ámbitos y, particularmente, en materia de reproducción asistida, promueve la excelencia mediante un modelo de gestión de mejora continua que establece objetivos que implican a todos los niveles de la organización, apostando por un uso óptimo de las muestras y su orientación terapéutica en función de las evidencias clínicas disponibles, ofreciendo diagnósticos reproducibles y fiables, participando en programas de control de calidad externo, gestionando y promocionando la investigación en un Hospital Universitario., fomentando el compromiso de una auténtica medicina de precisión, brindando una atención integral y humanizada a las parejas y usuarios de la unidad, siendo líderes en la implementación de alta tecnología biomédica que proporciona la seguridad de los pacientes al más alto nivel y colaborando en la estrategia de la Comunidad de Madrid para fomento de la natalidad.

El Hospital Universitario Infanta Elena adquiere los siguientes compromisos:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de sus pacientes, familiares, trabajadores, visitantes y profesionales de Atención Primaria, Instituciones Públicas y Colaboradoras, en un proceso de mejora continua de la calidad y la seguridad en la prestación de nuestros servicios y en relación con la mejora continua en la gestión ambiental, energética y de la seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para garantizar la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Implicar y sensibilizar a los profesionales del Hospital y a los colaboradores, a través de formación, motivación y capacitación en todos los niveles de la Organización.
- Facilitar el desarrollo continuo de sus profesionales, siendo estos un factor esencial para poner a disposición de los usuarios la mayor calidad científico-técnica.





- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios de aplicación y otros requisitos que el Hospital suscriba, incluyendo los medioambientales, los relacionados con el control y la prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, , los de reproducción asistida los de gestión energética y los de seguridad y salud en el trabajo, que sean aplicables a la actividad del Hospital.
- Establecer una sistemática de medición que permita evaluar los objetivos de Calidad y Seguridad del Paciente, medioambientales, de gestión energética, de IRAS de reproducción asistida y de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la magnitud del impacto ambiental y energético de sus actividades, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Minimizar el impacto que nuestra actividad pueda ocasionar en el entorno natural.
- Mantener nuestro compromiso continuo de prevención de la contaminación.
- Promover un consumo responsable de los recursos naturales, incluyendo el uso racional y eficiente de la energía.
- Mejorar la competitividad del centro disminuyendo los costes energéticos mediante la introducción de nuevas tecnologías y usos más eficientes.
- Afrontar las previsiones de aumento de la demanda de energía con totales garantías, consolidando al mismo tiempo un modelo energético propio, más competitivo, con mayores niveles de calidad y comprometido con el desarrollo sostenible.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.
- Definir unos objetivos en materia de Calidad, Medio Ambiente, Reproducción Asistida Gestión Energética, Control y Prevención de la Infección y Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando su implementación y seguimiento, así como la toma de decisiones pertinentes.
- Desarrollar la consulta y participación de los trabajadores a través de la constitución de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este marco se promueve la excelencia mediante el modelo de gestión que establece objetivos que implican a todos los niveles de la organización.

Esta Política se revisa periódicamente y se comunica y pone a disposición de todos los grupos de interés del Hospital Universitario Infanta Elena: pacientes familiares, usuarios, profesionales, trabajadores, colaboradores, proveedores, autoridades e instituciones públicas y privadas.

En Valdemoro, a 3 de octubre de dos mil veinticuatro.

Fdo.: Dña. Marta del Olmo Rodríguez Directora Gerente Territorial Hospital U. Rey Juan Carlos Hospital U. Infanta Elena Hospital U. General de Villalba